

4to CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN EVENTUAL DE PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA 2016

(RSG Nº 2079-2014-MINEDU)

01 PLAZA VACANTE

DISTRITO DE CHORRILLOS

CRONOGRAMA

Nº	ACTIVIDAD	FECHAS	TOTAL DE	
01	Publicación de plazas, cronograma y requisitos en la página web de la UGEL N° 07.	Desde el Viernes 13 al Martes 17 de mayo.	03 días	
02	Postulación y recepción de expedientes.	Del Miércoles 18 al Miércoles 25 de mayo 2016. En horario de atención de mesa de partes.	06 días	
03	Evaluación de expedientes.	Jueves 26 de mayo.	01 día	
04	Publicación de expedientes aptos.	Viernes 27 de mayo.		
05	Entrevista personal.	Lunes 30 de mayo.		
06	Elaboración y publicación del cuadro de mérito.	Lunes 30 de mayo.	01 día	
07	Presentación de reclamos.	Martes 31 de mayo.	01 día	
08	Absolución de reclamos.	Martes 31 de mayo.		
09	Publicación del cuadro de mérito final	Miércoles 01 de junio.		
10	Adjudicación de contratos eventuales a cargo del comité de evaluación	Miércoles 01 de junio.	01 día	
11	Remisión de la documentación del postulante adjudicado	Jueves 02 de junio.	01 día	
12	Inicio de labores	Jueves 02 de junio.	-	



COMITÉ DE EVALUACIÓN

www.ugel07.gob.pe

Torres de Limatambo – San Borja T: (511)224-7569 / (511)2247579 / (511)2255098 F: (511)225-1084

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

REQUISITOS PARA EL PUESTO

PUESTO	PROMOTOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA			
PERFIL DEL PUESTO				
REQUISITOS	DETALLE			
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional en Psicología, Educación, Trabajo social u otro de las Ciencias Sociales afines. Colegiatura y habilitación del colegio profesional.			
Experiencia	- Dos (02) años lectivos de experiencia en tutoría y orientación educativa comprobada.			
Competencias	Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario.Capacidad de liderazgo y comunicación.			
Conocimiento para el puesto	 Conocimiento de teorías del aprendizaje y psicología educativa. Conocimiento del Área de Tutoría y Orientación Educativa y su temática en la Educación Básica Regular. Conocimiento de gestión pedagógica e institucional de las instituciones educativas. Experiencia en conducción de talleres y actividades de capacitación, acreditada. Conocimiento de Ofimática (Word, Excel, Power Point, Internet, entre otros) 			
Cursos y/o estudios de especialización	 Cursos de capacitación relacionados con la tutoría y Orientación Educativa, tales como: Promoción por una vida sin drogas, Educación Sexual Integral, Educación en Seguridad Vial, entre otros. 			

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

- Promover los procesos de gestión e institucionalización de la tutoría y orientación educativa en la IE, incluye: Conformación del Comité de Tutoría y Orientación Educativa CTOE, incorporación de la TOE en los instrumentos de gestión, ejecución de las actividades de tutoría propuestas en el PAT, en el plan tutorial del aula y la hora de tutoría, así como de la educación sexual integral, educación para una vida sin drogas y educación en seguridad vial, sistematización de experiencias de tutoría y orientación educativa.
- Asesorar al CTOE en la implementación de las políticas priorizadas por el Sector, así como de los indicadores de los Planes Nacionales relacionados a las responsabilidades que alcanzan al sector Educación.
- c. Asesorar al CTOE en la elaboración del diagnóstico de los intereses, aspiraciones y necesidades de orientación de las y los estudiantes, a fin de contribuir con la identificación de las diversas problemáticas que afectan e impiden el logro de sus aprendizajes.

Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07 Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial - TOE

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

d.	Participar en la planificación y desarrollo de acciones que fortalezcan, protejan y garanticen el				
	respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes orientadas a la gestión de un clima escolar				
	libre de violencia y favorable al logro de los aprendizajes.				
e.	Promover el desarrollo de capacidades de docentes y docentes tutores para la mejora de la calidad				
	del servicio educativo y competencias socio-emocionales que contribuyen a la formación integral de				
	las y los estudiantes.				
f.	Asesorar al CTOE en la promoción y el desarrollo de espacios de interaprendizaje en la comunidad				
	educativa, a fin de contribuir a	un proceso de mejora continua de la acción tutorial.			
g.	Brindar orientaciones al CTOE para la atención de situaciones de contingencia que afecten a las y los				
	estudiantes presentadas en la institución educativa.				
h.	Orientar al CTOE para la atención y/o derivación a servicios especializados de casos que involucren a				
	las y los estudiantes de instituciones educativas que se encuentren en situación de riesgo o				
	vulnerabilidad.				
i.	Brindar orientaciones al equipo directivo de la institución educativa para la afiliación de las				
	instituciones educativas al sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar –				
	SíseVe.				
j.	Orientar al CTOE en la atencio	ón de situaciones de contingencia que alteren la vida institucional y			
	afectan socio-emocionalmente a la comunidad educativa (desastres, suicidios, entre otros).				
k.		tores para la implementación de la hora de tutoría y el uso adecuado			
	de los materiales educativos distribuidos por el Ministerito de Educación.				
I.	Participar en las redes educativas promovidas por la Unidad de Gestión Educativa Local.				
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO EVENTUAL					
Lug	gar de prestación de servicio	-Instituciones Educativas donde requiere mayor acompañamiento,			
		dentro de la jurisdicción de la UGEL N° 07.			
Jornada Laboral		40 horas semanales.			
Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the Owner, w					

DE LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

El postulante a Promotor de Tutoría y Orientación educativa se inscribe ante una sola UGEL. En caso se inscriba simultáneamente ante dos o más UGEL, será excluido del proceso.

DOCUMENTOS A PRESENTAR (en folder de color fucsia)

- a. Solicitud dirigida al Director de la UGEL, indicando los datos personales del postulante y el cargo al que postula (FUT)
- b. Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI), Comité de Identidad o de Extranjería.
- c. Copia de la colegiatura y documento de habilitación del colegio profesional correspondiente. (excepto los docentes).
- d. Resolución de discapacidad vigente, emitida por el CONADIS, en caso corresponda.
- e. Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda.
- f. Declaración Jurada Simple, firmada y con huella digital. Según formato establecido en el anexo 1 de la RSG N° 2079-2014-MINEDU.
- g. Hoja de vida documentada, conteniendo:
 - Copia autenticada del título profesional en Psicología, Educación, Trabajo Social u otro de las Ciencias sociales afines.
 - Certificados o diplomas de estudios de especialización y/o actualización en aspectos relacionados con la Tutoría y Orientación Educativa, tales como: Promoción para una vida sin drogas, Educación sexual Integral, Educación en Seguridad Vial, entre otros.
 - Documentos que acrediten experiencia laboral de dos (02) años en Tutoría y Orientación Educativa. Los que han sido Promotor de Tutoría y Orientación Educativa sustentan su experiencia laboral con la presentación de la resolución de aprobación del contrato, adjuntando además copias autenticadas de las boletas de pago o constancias de pago emitidas por la UGEL; la experiencia como Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa se sustenta con la resolución directoral correspondiente.
 - Documentos que acrediten los demás requerimientos señalados en el perfil para el puesto. (numeral 5.3. de la norma técnica): Conocimiento en teorías de aprendizaje y psicología educativa, conocimiento de gestión pedagógica e institucional de las instituciones educativas, experiencia en conducción de talleres y actividades de capacitación, conocimiento y manejo de ofimática (word, Excel, power point, internet, entre otros)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

	con DNI N°, declaro bajo juramento:
	 Tener buena conducta. Gozar de buena salud. No tener antecedentes penales por delito doloso. No tener antecedentes penales por delitos señalados en la Ley N° 29988. No haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación del servicio en los últimos cinco (5) años, inclusive a la fecha de postulación.
	 No haber sido sancionado con destitución o separación definitiva del servicio por delitos de violación de la libertad sexual y corrupción de funcionarios. La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple. Adjunto Certificado de DiscapacidadSí No Adjunto Documento Oficial emitido por la autoridad competente que acredita condición de Licenciado en las Fuerzas ArmadasSí No
Carrie and A	Dado en la ciudad de, a losdías del mes dede 201
	Firma
	Nombre:
VISACIÓN S	DNI N°: Huella digital (Îndice derecho)



Nota: Si el postulante oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contratación, deberá cesar por comisión de falta grave, con arreglo a las normas vigente, sin perjuicio de la responsabilidad penal que hubiera incurrido (Art. 4 DS. N° 017-96-PCM).